

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS
HACE SABER:

A la sociedad **GENERADORA ALEJANDRIA S.A.S. – E.S.P.**, representada legalmente por el señor **LUIS OLIVERIO CÁRDENAS MORENO**, que dentro del expediente No. **QFU-15051**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

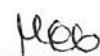
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 24 de agosto de 2015--**RESOLUCION NUMERO: S 201500293140.** La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: **---RESUELVE--** ARTÍCULO PRIMERO: NO Reponer y confirmar la Resolución No. S 201500288190 de 13 de Julio de 2015, mediante la cual se rechazó la solicitud de AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE radicada No. QFU-15051, presentada el 30 de Junio de 2015 en el Catastro Minero Colombiano (CMC), por la sociedad GENERADORA ALEJANDRIA S.A.S. – E.S.P., con Nit. 900.493.235-3, representada legalmente por el señor LUIS OLIVERIO CÁRDENAS MORENO, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.084.623, o por quien haga sus veces al momento de la notificación del presente acto, quien actúa mediante apoderado especial, abogado SEBASTIÁN CENDOYA BAENA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.036.931.834 y con tarjeta profesional No. 225.016 del Consejo Superior de la Judicatura, para la extracción de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, de una cantera ubicada en jurisdicción del municipio de ALEJANDRÍA de este Departamento, para la construcción de las obras civiles del proyecto de construcción de la central Hidroeléctrica Alejandría.--**ARTÍCULO SEGUNDO:** En firme la presente Resolución, procédase a efectuar la desanotación del área en la plataforma del CMC y archívense las diligencias.--**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.--**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente providencia no procede recurso alguno.----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-----Xiomara Neira Sanchez---**Directora de Titulación Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

21 de septiembre de 2015

a las 7:30 a.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

Desfijado

25 de septiembre de 2015

a las 5:33 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo